



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00392704- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1393 del H. Consejo Superior, de fecha 22 de agosto de 2023 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1393/2023 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Lanfri, Nora Zoila y Maturo, Yanina Débora (ord. 51);

Que a orden 59, con fecha 26 de junio de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia de la Prof. Estela María Miranda; la Prof. Silvina Alejandra Cuella y la Prof. Myriam Inés Feldfeber; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.59.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (ord. 59). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Lanfri, Nora Zoila 2) Maturo, Yanina Débora aconsejando, en consecuencia, la designación de la Doctora Nora Zoila Lanfri, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 59);

Que a orden 60 se ha notificado a las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 29 de julio de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 1393/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la cátedra “Política Educacional y Legislación Escolar”, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Doctora Nora Zoila LANFRI, legajo 32965, como Profesora Titular con dedicación Exclusiva (Cód.101) en la cátedra “Política Educacional y Legislación Escolar”, de la Escuela de Ciencias de la Educación, por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR